



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

Oficio: UT/224/2020
Asunto: Entrega de información.

Ocampo, Gto. A 14 de Agosto del 2020.

ALFREDO OMAR JIMENEZ LEYVA.
SOLICITUD DE INFORMACION FOLIO: 01658620

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a -----**TESORERIA Y EL DEP. DE ECOLOGIA**, le informo en ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4,|| 17 ,y con fundamento en lo que establecen los artículos 1,21,47,48 fracción I,II,III,IV,V,VI bajo el artículo 141 y 142 de la ley de transparencia para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Qué una vez realizada la búsqueda con **TESORERIA Y EL DEP. DE ECOLOGIA** la misma notifica Lo siguiente:

Pregunta No.1-\$177, 219,040.85 (ciento setenta y siete millones doscientos diez y nueve mil pesos cero cuarenta pesos 85 / 100M.N

Pregunta No.2.ejercicio presupuestal 2019 \$3,230 613.52 (tres millones doscientos treinta mil seiscientos trece pesos 52/100 M.N equivalente a 2.29% del total del presupuesto.

Ejercicio presupuestal 2020 cuenta a la fecha con un monto asignado por la cantidad de \$6, 751,822.64 (seis millones setecientos cincuenta y un mil ochocientos veintidós pesos 64/M.N equivalente a 3.8 % del total del presupuesto.

Pregunta No.3.sobre este punto le comento que el municipio no cuenta propiamente con las entidades mencionadas en su cuestionamiento ;sin embargo se cuenta con las áreas de limpia municipal, ecología ,y parques y jardines ;así mismo le informo que el presupuesto asignado para las áreas antes en mención para el año 2019 fue de \$3,230.613.52 (tres millones doscientos treinta mil seiscientos trece pesos 52/100 M.N. y con respecto al año en curso se tiene destinado a la fecha la cantidad de \$6,751,822.64(seis millones cincuenta y un mil ochenta veintidós pesos 64/M.N).

Pregunta No.4. (No existe ningún instrumento para la protección de la biodiversidad.

Pregunta número 5. Sierra de lobos administrada por un comité técnico de los tres Municipios que se encuentra en dicha área: san Felipe, León y Ocampo.


Pregunta No.6. (Sierra de lobos con extensión 127.058 ha).

Pregunta No.7. se cuenta con el programa municipal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial del municipio de Ocampo Guanajuato, PMDUOET, (VERCION ABREVIADA).

Aprobado el 31 de marzo del 2017 en la quincuagésima sesión ordinaria de ayuntamiento, y publicado en el periódico oficial del estado de Guanajuato el día 27 de Julio del 2017. Lo anterior para dar contestación al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días avilés a la notificación de la presente respuesta.

ATENTAMENTE


C. MANUELA GUERRA MARES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

